

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### A.S.T.A. LOGISTIK, S. L.

(Sociedad absorbente)

**GIMEX MEDITERRÁNEO, S. A. U.**

**TRANSBROKERS, S. L. U.**

**TRANSBROKERS NORTE, S. L. U.**

**ROAD RAIL, S.A.U.**

**AGENCIA DE TRANSPORTES**

**SUALBER, S. A. U.**

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de socios de A.S.T.A. Logistik, Sociedad Limitada, Gimex Mediterráneo, Sociedad Anónima Unipersonal, Transbrokers Sociedad Limitada Unipersonal, Transbrokers Norte, Sociedad Limitada Unipersonal, Road-Rail, Sociedad Anónima Unipersonal y Agencia de Transportes Sualber, Sociedad Anónima Unipersonal, celebradas el día 21 de mayo de 2008, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de las citadas sociedades por la sociedad absorbente «A.S.T.A. Logistik, Sociedad Limitada» (titular de todas las participaciones de los capitales sociales de las absorbidas), adquiriendo esta última por sucesión universal, el patrimonio de las sociedades absorbidas, que se extinguirán y disolverán sin liquidación, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 233 a 251 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fusión se ha acordado conforme el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, Madrid, Pamplona, Vizcaya y Guipúzcoa, con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión cerrados a 31 de Diciembre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—Los Administradores únicos y Consejeros, Agustín Montori Díez, por A.S.T.A Logistik, S.L., por Transbrokers, S.L.U. y por Transbrokers Norte S.L.U., Alfonso Manuel Galarza Busto, por Road Rail S.A.U. y por Agencia de Transportes Sualber S.A.U., y Cristóbal Domingo López, por Gimex Mediterráneo S.A.U.—38.002. 2.ª 13-6-2008

### ABACO ASESORES PERICIALES S. L.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa en Madrid en la calle Alcalá, 498, ático, el día 30 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, a las 12:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.  
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007.  
Tercero.—Aplicación del resultado.  
Cuarto.—Constitución de la sociedad «Actividades de Gestión de Auto Seguro y Recobros, Sociedad Limitada».  
Quinto.—Ruegos y preguntas.  
Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos, autorizándole para la interpretación, subsanación y desarrollo de los mismos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de junio de 2008.—Ramón Mendoza Rivera, Secretario del Consejo de Administración.—39.660.

### AGRUPACIÓN PECUARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Valencia, camino de Moncada, número 382, el día 30 de junio del presente año, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al orden del día, a partir de la fecha de hoy, y podrán obtener co-

pias gratuitas de aquellos extremos que interesen referidos a tales materias.

Valencia, 2 de junio de 2008.—El Consejero Delegado, Salvador Ferrando Cervera.—38.721.

### ALICIA NIEVES GALDAMES

*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 171-07, a instancia de Carlos Ángel Quinteros, contra Alicia Nieves Galdames, habiéndose dictado, con fecha 26 de mayo de 2008, Auto de insolvencia parcial por la suma de 7.711,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—38.709.

### ARAGONESA DE PIENSOS, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de Aragonesa de Piensos, S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Carretera de Logroño, km 12,7, de Utebo (Zaragoza), el día 27 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.  
Cuarto.—Fijar la retribución al Administrador de la sociedad correspondiente al ejercicio 2008.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de

Cuentas, teniendo el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos ellos y a solicitar las correspondientes aclaraciones.

En Utebo (Zaragoza), 3 de junio de 2008.—El administrador único Granja P, S.L., y en su representación José Luis Pueyo Martínez.—38.662.

## AUTOCARES SAMAR BUIL, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores Solidarios de esta Sociedad acordaron convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Zaragoza, Calle Doctor Cerrada número 14-18, escalera 3.ª, piso 3.ªA, el 16 de julio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 17 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2008.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 10 de junio de 2008.—El Administrador Solidario. Doña María Angeles Martín Pecharromán.—39.600.

## AUTOPIIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Avenida Real de Pinto, 114-118, a las doce horas del día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Elección del Secretario y del Presidente de la Junta. Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2007.

Tercero.—Informe y examen de la gestión social.

Cuarto.—Aplicación del resultado social.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad, a «Asesores Generales, Sociedad Limitada».

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 11 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Alonso-Muñumer Romero.—39.701.

## BLEVATREMP, S. A.

### Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad «Blevatrem, S.A.» a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar el día 21 de julio de 2008, a las 16 horas, en el domicilio social, sito en la Avenida de los Pirineos, s/n, de Tremp (Lleida), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tremp, 11 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bleda Martínez.—39.768.

## CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

### Servicio del tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de deuda subordinada de la Caixa d'Estalvis de Catalunya correspondientes a la emisión de junio de 1992, que el tipo de interés para el período comprendido entre el 25 de junio de 2008 y el 24 de junio de 2009, ha quedado establecido en un 5,92 por 100 nominal (TAE 6,09 por 100).

Dicho tipo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.3.2 del folleto de emisión, es el resultado de incrementar en dos puntos el índice de referencia constituido por el «Tipo pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas», publicado por la Confederación Española de Caja de Ahorros, empleando como base de cálculo la media aritmética simple de los tres últimos publicados antes de la fecha de determinación del nuevo tipo.

Barcelona, 2 de junio de 2008.—El Director General, Adolf Todó Rovira.—39.402.

## CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (LA CAIXA)

### Emisión de bonos canjeables en acciones de Critería CaixaCorp, S.A.

Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona («la Caixa»), entidad de crédito sin ánimo de lucro, de naturaleza fundacional privada y carácter benéfico social, con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal 621-629, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión «bonos canjeables de «la Caixa» en acciones de «Critería CaixaCorp, Sociedad Anónima». La presente emisión se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de «la Caixa» de 7 de junio de 2007, por el Consejo de Administración de 21 de junio de 2007 y por la Comisión Ejecutiva en sus sesiones de 24 de abril y 8 de mayo de 2008 y tiene las siguientes características:

Importe nominal de la emisión: El importe nominal de la emisión es de 837.700.000 euros.

Naturaleza de los valores: Bonos canjeables en acciones ordinarias de «Critería CaixaCorp, Sociedad Anónima». Los Bonos constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y no garantizadas mediante garantía real del Emisor, con un rango de prelación pari passu y a pro-rata, sin preferencia alguna entre ellos ni con las demás deudas futuras no garantizadas y no subordinadas del Emisor.

La totalidad de los Bonos integrantes de la emisión forman una única serie y confieren a sus titulares idénticos derechos.

Valor nominal unitario: Cada Bono tendrá un valor nominal de 50.000 euros.

Precio de emisión: A la par.

Representación de los Bonos: Los Bonos estarán representados por títulos nominativos, inicialmente bajo la forma de un título global («Global Bond»), que se depositará con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación de Euroclear Bank SA/NV, como operador de Euroclear System («Euroclear») y Clearstream Banking Société Anonyme («Clearstream Luxembourg»), si bien es posible la representación posterior mediante títulos individuales nominativos definitivos («Definitive Notes»). Todos los gastos de la emisión y representación serán a cargo del Emisor.

Fecha de Emisión y Desembolso: 19 de junio de 2008.

Período de suscripción: Comenzará a las nueve horas de la Fecha de Emisión y Desembolso y terminará a las diez horas de ese mismo día.

Tipo de interés: Los Bonos devengarán intereses desde, e incluyendo, la Fecha de Emisión y Desembolso al tipo del 3,50 por ciento anual, calculados por referencia a su importe nominal y pagaderos semestralmente por períodos vencidos, el 19 de junio y 19 de diciembre de cada año, comenzando con la Fecha de Pago de Intereses (según ésta se define en los Términos y Condiciones de los Bonos) que cayere el 19 de diciembre de 2008.

Vencimiento y reembolso: Salvo que previamente hubiesen sido canjeados, amortizados, comprados y cancelados, los Bonos se amortizarán por su valor nominal más los intereses correspondientes al período de interés correspondiente, en la fecha de pago de interés correspondiente al mes de junio de 2011 («Fecha de Vencimiento Final»).

Amortización anticipada: Con sujeción a lo dispuesto en los Términos y Condiciones de los Bonos, el Emisor podrá optar por amortizar anticipadamente los Bonos si el valor de la «Propiedad de Canje» o «Exchange Property» supera en un 30 por ciento el valor nominal de los Bonos o cuando el importe vivo de la emisión sea igual o inferior al 10 por ciento del importe total emitido.

Asimismo, en el supuesto de acontecer alguno de los supuestos de incumplimiento («Events of Default») recogidos en los Términos y Condiciones de los Bonos se procederá, en los términos allí descritos, al reembolso a los titulares de los Bonos del importe correspondiente. En este supuesto, los bonistas podrán optar por ejercer su derecho de canje en lugar del repago de los Bonos de que sean titulares.

Derecho de Canje: Cada Bono dará derecho a su titular a canjearlo en una parte proporcional de la «Propiedad de Canje» o «Exchange Property» tal y como la misma se define en los Términos y Condiciones y con sujeción a lo dispuesto en los mismos.

El precio de canje inicial de los Bonos será de 5,6601 euros, por lo que cada bonista tendrá inicialmente derecho a recibir 8.833,77 acciones ordinarias de «Critería CaixaCorp, Sociedad Anónima» por cada Bono de que sea titular, al ejercitar su derecho de canje (y salvo que el emisor opte por pagar su contravalor es efectivo, de conformidad con lo establecido en los Términos y Condiciones de los Bonos).

Plazos de Canje: Con sujeción a lo previsto en los Términos y Condiciones de los Bonos, el Derecho de Canje con respecto a un Bono podrá ejercerse, a elección de su titular: (i) en cualquier momento a partir del 30 de julio de 2008 y hasta 10 días hábiles antes de la Fecha de Vencimiento Final (ambos días inclusive) o, (ii) en caso de amortización anticipada de los Bonos, hasta el final de la fecha que caiga 10 días antes de la fecha fijada para dicha amortización anticipada.

Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a negociación de los Bonos en el mercado profesional de la Bolsa de Londres. A estos efectos, se registrará el correspondiente documento informativo en la Bolsa de Londres.

Se hace constar que conforme a lo previsto en la normativa del mercado de valores español, no es necesaria la verificación y registro de un folleto con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Ley aplicable y jurisdicción: El nombramiento del Comisario y la constitución del Sindicato del sindicato de Bonistas se regirán por el Derecho Español. Los términos y condiciones de los Bonos (incluida su forma de representación) se regirán e interpretarán de conformidad con el derecho inglés.